



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a gestión de la planta de gestión de residuos orgánicos "La Cotarra" Fuentepelayo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Estado y resolución de la denuncia efectuada ante la Consejería de Fomento, con fecha 16 de diciembre de 2010, en relación a la mala gestión de la planta de gestión de residuos orgánicos de "La Cotarra", situada en Fuentepelayo (Segovia) y gestionada por Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L.

Valladolid, 13 de enero de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez